



Arzobispo de Santiago

## Carta Pastoral en el día de las personas sin techo Noviembre 2012

Queridos diocesanos:

El domingo, día 25 de noviembre, se nos llama a mirar con responsabilidad a las personas sin techo con el lema: **“Son derechos, no regalos, nadie sin hogar”**. La Iglesia recorre el camino del hombre con la gracia de Cristo y con la luz del Evangelio que pone ante nuestra consideración el plan de salvación y la dignidad humana. La jornada dedicada a *los sin techo* ha de avivar nuestra sensibilidad ante la situación de las personas sin hogar y de las que se están viendo privadas de él por los desahucios que están padeciendo dramáticamente. Reivindicar sus derechos y contribuir a transformar esa realidad, es compromiso de todos, especialmente de nuestros responsables políticos y financieros que no deben mirar para otro lado ante esta angustiada situación. Los sin techo llevan en su vida el drama de no tener un alojamiento digno, estable y adecuado. Es el triste espectáculo de quienes se esfuerzan por sobrevivir, obligados a dormir en la calle, en alojamiento precario o en edificios que no reúnen unas condiciones de habitabilidad. “La falta de vivienda que es un problema en si mismo bastante grave, es digno de ser considerado como signo o síntesis de toda una serie de insuficiencias económicas, sociales, culturales o simplemente humanas; y teniendo en cuenta la extensión del fenómeno, no debería ser difícil convencerse de cuán lejos estamos del auténtico desarrollo de los pueblos”<sup>1</sup>.

### **Personas excluidas**

Los *sin techo* son personas excluidas y estigmatizadas por su condición de extrema pobreza que dejan de existir para la sociedad. En no pocas ocasiones se sienten ignoradas por las administraciones públicas, las nuevas tecnologías y las relaciones personales, cuando debería ser la sociedad quien notara dramáticamente la ausencia de ellas. Sufren un proceso de deterioro físico y mental debido a la exclusión o a la estigmatización social. Por lo general son personas mayores sin trabajo, pero seres humanos con todos sus derechos, que no deben ser discriminados. Damos rodeos para no encontrarnos con ellos; nos incomodan sus inseguridades y sus dudas; pensamos que todo se les regala y nos estremecemos cuando son noticia porque alguno de ellos ha muerto porque no han podido soportar el frío de la noche. Hay que salir al

---

<sup>1</sup> JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, 17.



Arzobispo de Santiago

encuentro de estas personas, ofreciéndoles nuestra ayuda y exigiendo que se les ayude. En todo caso, se deben garantizar los derechos sociales básicos como la vivienda, el empleo, la educación y la protección social, transformando las dinámicas sociales de endeudamiento, exclusión y deshumanización que impiden el desarrollo integral del hombre.

### **Datos para el discernimiento**

Sólo en nuestras diócesis hay unas mil quinientas personas *sin techo*, siendo atendidas muchas de ellas por Caritas Diocesana. Son necesarios los análisis estadísticos pero no debemos perdernos en ellos. La precariedad laboral y el paro que afectan de manera especial a los jóvenes, les hacen inviable acceder a una vivienda digna que es un derecho y no un privilegio. En no pocos casos conseguirla supone vivir hipotecados de por vida. Esta dificultad se agrava en las personas entre los 40 y 60 años que deambulan por nuestras calles. Lo cierto es que “estar sin techo no es una cualidad o una condición de algunas personas, es una situación a la que se llega por una serie de circunstancias que se encadenan; nadie está a salvo de llegar a ser persona sin hogar si se dan las circunstancias coincidentes necesarias”.

### **Nuestro compromiso**

Los pobres son la opción preferencial de la Iglesia. La fe en Cristo muerto y resucitado nos compromete a ser protagonistas de la historia con el testimonio de una vida fundamentada en la verdad, la justicia, el amor y la solidaridad. Como cristianos hemos de implicarnos en las necesidades de los demás, pues nada que afecte a los demás nos puede ser ajeno. Esto nos compromete a trabajar por el bien común que es incompatible con la especulación económica que beneficia a unos pocos a costa de muchos. Hay que asumir la propia responsabilidad en la sociedad en que vivimos y no legitimar realidades como la situación de las personas que no tienen un hogar digno. No es buena la indiferente resignación y es injusto considerar como normales las situaciones que no lo son.

Os saluda con todo afecto y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,  
Arzobispo de Santiago de Compostela